

INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CARGOMAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de CARGOMAR S.A., y de conformidad con los estatutos de la compañía, he procedido a revisar y examinar los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero del 2000 al 31 de Diciembre del 2000.

He comprobado las cifras que arrojan los Balances de Comprobación y los Balances Generales con los libros de Contabilidad y su relación con las cuentas individuales respectivas; así como también realicé la comprobación de las cuentas en donde creí necesario hacerlo, no encontrándose situación anómala alguna al efectuar dicha comprobación.

En consecuencia en los libros de CARGOMAR S.A., han sido aplicadas normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

Guayaquil, 15 de Junio del 2.001



Jacqueline Bonilla Rosado